



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 783**

(21) Número de solicitud: U 200602697

(51) Int. Cl.:

**F24C 15/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **14.12.2006**

(71) Solicitante/s:  
**HERMANOS IRLES MARMOLES, S.L.U.**  
Polígono Industrial IN-2  
c/ Marineros, 59 - Nave 3  
03130 Santa Pola, Alicante, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2007**

(72) Inventor/es: **Alonso Irles, José Miguel**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Protector de cocina.**

ES 1 064 783 U

## DESCRIPCIÓN

Protector de cocina.

### Objeto de la invención

La presente invención consiste en un protector de cocina que tiene la particularidad de ser fácilmente limpiable.

Este protector es personalizable ya que permite la inclusión de imágenes definidas por el usuario, de tal modo que no se estropean y tampoco impiden la limpieza.

El modo preferente de realización de la invención establece una configuración integrada con el mobiliario de la cocina de tal modo que no se generan esquinas o recodos que dificulten la limpieza.

### Antecedentes de la invención

El diseño del área cercana a la cocina siempre tiene el problema de la fácil limpieza. Esta fácil limpieza siempre requiere de la ausencia de cavidades y recodos así como del uso de materiales que favorecen el paso de bayetas con un buen arrastre de la suciedad.

Este es el caso de las cocinas vitrocéramicas donde la presencia de una única lámina bajo la cual se encuentran las fuentes de calor facilitan la limpieza.

Donde no existe una solución conocida frente a la fácil solución es el frontal situado adyacente a la cocina.

Este frontal se sitúa muy cerca de la cocina donde se generan salpicaduras. Basta con freír tomate, algo muy habitual, como para que las salpicaduras sean muy elevadas.

Cuando este frontal está configurado con el alicatado de la pared, las juntas del alicatado son de un material de juntas que absorben las sustancias que caen sobre ella.

Esto se debe a que las piezas impermeables como lo son las baldosas no son únicas y requieren de tales juntas.

Respecto a los métodos de decoración indeleble se conoce la técnica de la fotocerámica donde a partir de una imagen escaneada se genera una imagen impresa sobre un soporte pétreo.

En la patente con número de publicación ES2203291 se describe un procedimiento para incrustar sobre bloques pétreos ornamentaciones realizadas con materiales similares o diferentes.

Este procedimiento para incrustar sobre bloques pétreos ornamentaciones realizadas con materiales similares o diferentes consiste en trasladar a piezas pétreas el dibujo perimetral realizado sobre plantillas metacrilato mediante la punta-guía de un pantógrafo manual.

Este pantógrafo manual está provisto de una cuillilla que genera varias piezas constitutivas de un puzzle.

Las piezas se introducen debidamente colocadas en un vaciado efectuado sobre un bloque pétreo con la colaboración de un pegamento o masilla.

De mayor sofisticación se conoce la patente con número de publicación ES2152778 en la que se describen unas mejoras para un proceso de decorar mármoles respecto de su patente de la que es adición.

Sobre las técnicas descritas en su patente base, se establecen nuevas etapas de mecanizado de piezas decorativas que determina unos bajorrelieves de piezas decorativas mecanizadas en la correspondiente losa.

Además, y también opcionalmente cuenta con una etapa de impresión por láser que determina unas piezas decorativas listas y con contrastes y/o unas piezas decorativas mecanizadas con motivos ornamentales.

Las mejoras también prevén la formación de motivos decorativos que se mecanizan en un bloque original y que luego se insertan en otro bloque o losa según el proceso de la patente original.

Este tipo de soluciones es habitual ser utilizadas en lápidas y piedras que se encuentran expuestas a las inclemencias del tiempo y que por lo tanto requieren de un alto nivel de resistencia.

La presente invención establece una solución de protección interior para cocinas.

### Descripción de la invención

La presente invención consiste en un protector para cocinas que consta principalmente de una placa, por ejemplo pétreo, sobre la que existe un vaciado cubierto por una imagen fotocerámica.

Esta imagen fotocerámica es tal que rellena la cavidad dando lugar a una superficie lisa.

Esta placa queda dispuesta esencialmente vertical tras la cocina y en continuidad con la encimera.

La placa así dispuesta establece una continuidad con la encimera de modo que se asegura su limpieza.

Se puede afirmar que la esencia de la invención consiste en un protector de cocina caracterizado por estar constituido por una placa que incorpora un motivo decorativo en una cavidad de la placa de tal modo que la superficie final del motivo decorativo y la placa son coplanarias quedando la placa dispuesta en su posición operativa vertical solidaria con la pared y situada sobre la encimera en continuidad.

### Descripción de los dibujos

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de planos, ilustrativos del ejemplo preferente y nunca limitativos de la invención.

La figura 1 es una representación esquemática de un ejemplo de realización de la invención en perspectiva con la cocina y el protector dispuesto en su posición operativa.

### Exposición detallada de la invención

En la figura 1 se muestra la cocina en la que se distingue una encimera (1) sobre la que se encuentra la vitrocéramica (2). Esta vitrocéramica pueden ser fogones de gas o placas eléctricas.

Este es el lugar donde se producen las salpicaduras pudiendo alcanzar la pared (3) situada enfrente.

Es sobre esta pared (3) donde se sitúa el protector (4) de la invención constituido por una placa (4.1) sobre la que hay un motivo (4.2) decorativo.

Este motivo (4.2) decorativo consiste en un vaciado en el que se aloja una imagen fotocerámica procurando que la superficie final sea coplanaria con la superficie del protector (4).

Esta placa (4.1) preferentemente pétreo puede ser mármol, mármol sintético, cuarzo sintético o similar. Para impedir que las salpicaduras penetren en el material pétreo, se considera la impermeabilización de su superficie. Igualmente, el material de la placa (4.1) puede ser coincidente con el material de la encimera.

En el caso de que exista una banda decorativa perimetral en la esquina que forma la encimera (1) con la pared (3) es posible establecer la continuidad de la placa (4.1) con dicha banda decorativa.

**REIVINDICACIONES**

1. Protector de cocina **caracterizado** por estar constituido por una placa (4.1) que incorpora un elemento cerámico en una cavidad de la placa (4.1) de tal modo que la superficie final del elemento cerámico y la placa (4.1) son coplanarias quedando la placa (4.1) dispuesta en su posición operativa vertical solidaria con la pared (3) y situada sobre la encimera (1) en continuidad.

2. Protector de cocina según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la posición es coincidente con la vitrocerámica, quemadores de gas, placas eléctricas o similares.

3. Protector de cocina según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la placa (4.1) es de mármol, mármol sintético, cuarzo sintético o similar.

5 4. Protector de cocina según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la placa (4.1) es de un material coincidente con el de la encimera.

10 5. Protector de cocina según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la placa (4.1) está impermeabilizada.

6. Protector de cocina según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la banda perimetral decorativa se encuentra también en continuidad con la placa (4.1) del protector (4).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

